



ACTA N. 005 DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO			
Número:	108	de	2025		
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA					
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL				
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista/ Asociado:	CIELO INES BONILLA ESPINOSA		NIT/CC	22.010.602	

Valor (incluido adiciones):	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	CUATRO (04) MESES
Acta de inicio:	04/03/2025
Fecha de terminación:	03/07/2025

Fecha:	4	de	JULIO	de	2025
---------------	---	----	-------	----	------

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 04 del mes julio del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **SANDRA JUANITA RODAS MOLINA** SECRETARIA DE SALUD, quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia y **CIELO INES BONILLA ESPINOSA**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 108-2025 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – secretaria de Salud y **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA**”, por un valor de \$ 10.000.000 incluido o no IVA y un plazo de CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato N. 108-2025 se suscribió el día 03 de marzo de 2025 y el acta de inicio del 04 de marzo de 2025.
3. Que el registro presupuestal No. 565 fue expedido en 04 de marzo de 2025, por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000).
4. Que, de conformidad con la cláusula Cuarta del contrato, el plazo se estipuló en CUATRO (04) MESES a partir de la firma del acta de inicio,
5. Que los suministros objeto del contrato se han ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.



Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

6. Que los suministros objeto del contrato se han entregado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
7. Que, según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **CIELO INES BONILLA ESPINOSA**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los suministros ejecutados en el contrato No. 108-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los suministros objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los suministros objeto del contrato N. 108-2025.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia, a los (04) días del mes de julio de 2025


SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Supervisora


CIELO INES BONILLA ESPINOSA
Contratista



Puerto Triunfo, 04 de julio de 2025

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR

Que a **CIELO INÉS BONILLA ESPINOSA** con **C.C. 22.010.602** de Puerto Triunfo, se le reconoce la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)**, por concepto de **PAGO FINAL**, según formas de pago pactadas en el contrato de prestación servicio **N.108-2025** cuyo objeto es el: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

La cual se debe cancelar por el Artículo: **2.3.2.02.02.009.1905051.19.02.90.16.78.107 SPC - E1 Gobernabilidad y Gobernanza - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Vigilancia en Salud Pública y fortalecimiento de los laboratorios en salud pública - GSP 40%**

VALOR A PAGAR

\$ 2.500.000

FRANKLIN PORTILLO GOMEZ
Alcalde Municipal



Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL N°. 10

FECHA DE ELABORACIÓN	04/07/25
----------------------	----------

INFORME No.:	004	DE SEGUIMIENTO		FINAL	X
SUPERVISIÓN ☐		PARA PAGO	X		
INTERVENTORÍA ☐					
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	04/06/25	Hasta:	03/07/25	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	108-2025		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/03/2025		
FECHA ACTA DE INICIO:			04/03/2025		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		CIELO INES BONILLA ESPINOSA		
	C.C.		22.010.602		
VALOR [\$]:	INICIAL:		DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICIÓN
		NA	NA		NA
	VALOR TOTAL:		\$ 10.000.000		
PLAZO:	INICIAL		CUATRO (04) MESES		
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		NA			
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO		FECHA REANUDACIÓN
		NA	NA		NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		565		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		04/03/2025		

SUPERVISOR	NOMBRE:	SANDRA JUANITA RODAS
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%



2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfacción los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las actividades del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
SUMINISTROS PROGRAMADOS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	100%	La contratista ha venido realizando las siguientes actividades 1.Mensualmente elaborar y presentar al Supervisor el cronograma de actividades y darle efectivo cumplimiento. 2.Gestión y actualización continua del Sistema Departamental de Vigilancia Alimentaria y Nutricional – SISMANÁ, de acuerdo a los lineamientos técnicos que sean impartidos por la Gobernación de Antioquia. 3.Participar en cada una de las jornadas de capacitación y asistencia técnica que brinde la Gobernación de Antioquia, relacionadas con la operación del Sistema Departamental de Vigilancia Alimentaria y Nutricional – SISMANÁ. 4.Realizar informes solicitados por parte de la Gobernación de Antioquia referente al programa de SISMANA. 5.Realizar la búsqueda activa casa a casa de la Población No Afiliada – PNA al SGSSS de acuerdo a los listados que sean publicados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. 6.Realizar la búsqueda activa casa a casa de la población afiliada al Régimen Subsidiado que tenga aplicada la encuesta del SISBEN Metodología IV clasificada en el Grupo D y notificar su posible retiro del Régimen Subsidiado, debido a que no cumple con los requisitos de focalización y selección (población no pobre y no vulnerable). De igual manera, informar acerca de la existencia del mecanismo de Contribución Solidaria para continuar afiliados al Régimen Subsidiado en caso de no contar con capacidad de pago. 7.Realizar la búsqueda activa casa a casa de la población afiliada al Régimen Subsidiado que no tenga aplicada la encuesta del SISBEN Metodología IV y notificar su posible retiro del Régimen Subsidiado, debido a que no cumple con los requisitos de focalización y selección. De igual manera, informar acerca de la importancia de solicitar la aplicación de la encuesta del SISBEN IV durante los 4 meses contados a partir de la fecha de la afiliación al Régimen Subsidiado. 8.Brindar apoyo durante el desarrollo de los Monitoreos Rápidos de Cobertura – MRC, y dar cumplimiento a las tareas que sean asignadas por el Coordinador del MRC a cargo designado por la Secretaría de Protección Social y Salud. 9.Las demás que sean requeridas y solicitadas por el Supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADOo:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000
2. Adiciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 0	\$ 7.500.000	\$ 0	\$ 7.500.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 0	\$ 7.500.000	\$ 0	\$ 7.500.000
7. Recursos ejecutados	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000
8. Recursos no ejecutados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, el Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento del contrato, y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo se suscribirá el acta de inicio, se realizarán CUATRO (04) PAGOS IGUALES cada uno por valor de \$2,500,000 transcurrido cada treinta (30) días calendario mediante acta parcial de ejecución, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades, certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Estos aportes deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura. El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Procultura 2%, ii) Proanciano 4%, iii) Reteica 1%, que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	04/03/25	\$ 10.000.000		\$ 0		\$ 10.000.000
Pago No. 1 / Pago	03/04/25		\$ 2.500.000			\$ 7.500.000
Pago No. 2 / Pago	05/05/25		\$ 2.500.000			\$ 5.000.000
Pago No. 3 / Pago	04/06/25		\$ 2.500.000			\$ 2.500.000
Pago No. 4 / en tramite	04/07/25				\$ 2.500.000	\$ 0



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

TOTALES		\$10.000.000	\$ 7.500.000	\$ 0	\$2.500.000	
----------------	--	--------------	--------------	------	-------------	--

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Sexta. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) relacionada en el Pago Final de la tabla adjunta en el numeral 4. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

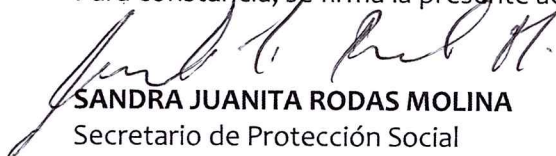
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación del suministro y servicio.	Contratista	Realizar control de calidad de los bienes	Una vez ingrese los equipos al almacén municipal se deben probar

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- ✓ Cuenta de Cobro
- ✓ Planilla de Seguridad Social
- ✓ Informe de Actividades
- ✓ Acta de recibo parcial
- ✓ Certificación alcalde

Para constancia, se firma la presente acta:


SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Secretario de Protección Social
Supervisor



ACTA N. 006 - DE TERMINACIÓN

FECHA	04	julio	2025
--------------	----	-------	------

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	108	de	2025
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.			
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL		
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista/ Asociado:	CIELO INES BONILLA ESPINOSA	NIT/CC	22.010.602
Valor (incluido adiciones):	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000)		
Plazo (incluido ampliaciones):	CUATRO (04) MESES		
Acta de inicio:	04/03/2025		
Fecha de terminación:	03/07/2025		

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL y **CIELO INES BONILLA ESPINOSA** se celebró el Contrato N.108-2025, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA, CON ENFASIS EN LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA."**, por un valor de \$ 10.000.000 incluido IVA y un plazo estipulado de CUATRO (04) MESES a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el acta de inicio fue suscrita el día 04 de marzo de 2025 y el vencimiento del contrato ocurre el 03/07/2025.
3. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL del 04/07/2025 firmado por el supervisor y en las actas de recibo final suscrita entre el supervisor y el contratista.
4. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

Los servicios objeto del contrato se entregaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Puerto Triunfo Antioquia – SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Dar por terminado el contrato- N° 108-2025, cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN



**Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO**
NIT: 890983906-4

CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA." suscrito entre el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia y CIELO INES BONILLA ESPINOSA, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia firman, el supervisor y contratista a los cuatro (04) días del mes de julio de 2025.


SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Supervisor


CIELO INES BONILLA ESPINOSA
Contratista



ACTA No. 007 -- DE LIQUIDACIÓN

FECHA DEL ACTA	04-07-2025
CONTRATO	108-2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
CONTRATISTA	CIELO INES BONILLA ESPINOSA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03/03/2025
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000)
VALOR ADICIONALES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000)
FECHA DEL INICIO DEL CONTRATO	04/03/2025
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHAS DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	03/07/2025

En la ciudad de Puerto Triunfo (Antioquia), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicio No. 108 de 2025, celebrado entre el Municipio de Puerto Triunfo y **CIELO INES BONILLA ESPINOSA** conforme a las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera: El Municipio de Puerto Triunfo y **CIELO INES BONILLA ESPINOSA**, suscribieron el 03/03/2025 el contrato de prestación de servicio No. 108-2025.

Cláusula Segunda: El 04 de marzo de 2025, se suscribió acta de inicio del contrato de prestación servicio No. 108-2025 debidamente firmada por el Contratista, Supervisor del contrato y ordenador de gasto.

Cláusula Tercera: Que al presente contrato no se les suscribieron adiciones



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Cláusula Cuarta: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del Supervisor del contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 108-2025, que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Quinta: Que el Municipio de Puerto Triunfo ha efectuado los pagos correspondientes, proporcionalmente mes vencido previa presentación del Informe de actividades y Certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor del presente contrato, de conformidad con lo convenido como forma de pago en el contrato.

Cláusula Sexta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del contrato de prestación de servicio No. 108-2025.

Balance financiero del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
Contrato No. 108-2025	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 0

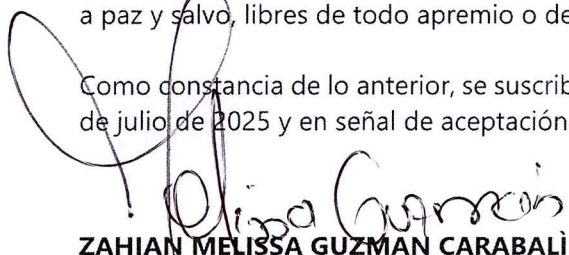
Cláusula Séptima: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades contractuales asignadas, los supervisores, realizaron la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades.

Cláusula Octava: Acorde con la Cláusula **Décima tercera** del contrato de prestación de servicio N.108-2025, el contratista no constituyó garantías en el contrato.

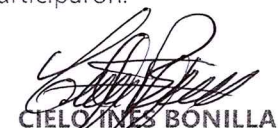
Cláusula Novena: Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicio No. 108-2025, se declara que una vez el Municipio efectuó el ultimo desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

Cláusula Décima: Dar por liquidado el Contrato de prestación de servicio No. 108-2025, declarándose las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Liquidación Bilateral, a los cuatro (04) días del mes de julio de 2025 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:


ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI

Contratante


CIELO INES BONILLA ESPINOSA

Contratista


SANDRA JUANITA RODAS MOLINA

Supervisor